



CANIPEC

CÁMARA Y ASOCIACIÓN DE LA INDUSTRIA
DEL CUIDADO PERSONAL Y DEL HOGAR



¿QUIÉN LA CONFORMA?



Cámara y Asociación de la Industria del Cuidado Personal y del Hogar

www.canipec.org.mx



ACERCA DE CANIPEC

CIFRAS RELEVANTES:

Cuidado Personal

Valor Mercado: 9.8 mil millones de dólares

Las empresas cosméticas afiliadas a la CANIPEC representan el 85% del mercado total.

Productos del Hogar

Valor Mercado: 4 mil millones de dólares.

Las empresas de aseo doméstico afiliadas a la CANIPEC representan el 70% del mercado total.

Inversión Extranjera Directa (IED)

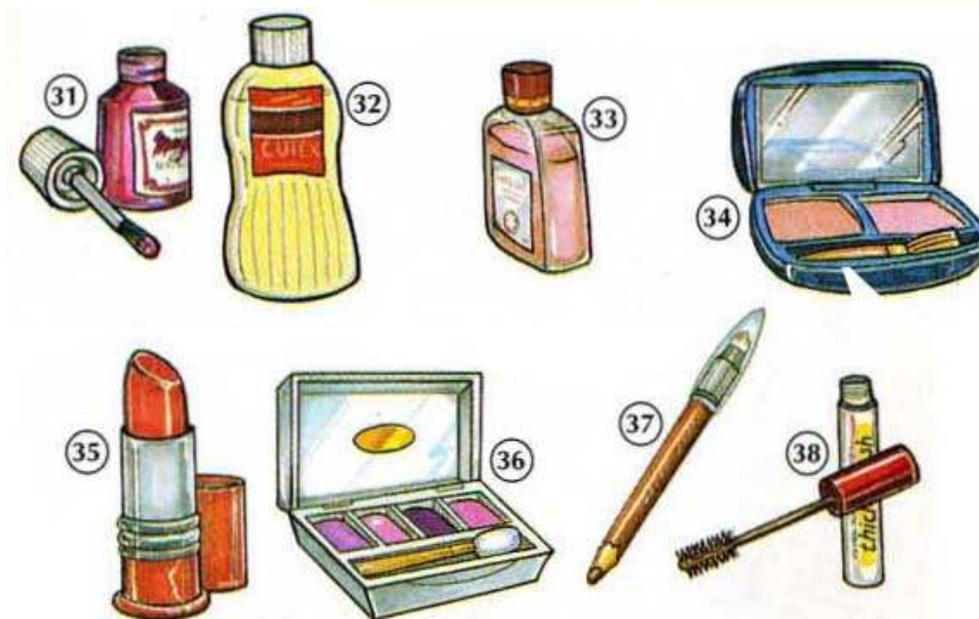
965 MDD en 2011 = 9.3% de la IED del Sector Industrial y el 5.0% de la IED nacional. En el 2011, el sector inauguró 3 plantas productivas.

Empleos

220 mil empleos en 2011, así como oportunidades de ingresos a más de 2 millones de familias a través del sistema de venta directa.

¿QUÉ ES LA PIRATERÍA?

- Producción
- Reproducción
- Rellenado
- Importación
- Comercialización
- Venta
- Almacenamiento
- Transportación
- Arrendamiento
- Distribución y puesta a disposición de bienes o productos **en contravención a lo establecido en la Ley Federal del Derecho de Autor y en la Ley de la Propiedad Industrial.**





INDICADORES GENERALES

- El mercado de la piratería en México se calcula en **74.7 mil MDD**; esto es **3.5 veces los ingresos por remesas**.
- Un estimado para **2015** señala que el fenómeno representará pérdidas para la totalidad del sector productivo mexicano por más de **un billón de pesos**.
- El impacto que las ventas de productos ilegales causan en la industria mexicana representan **9%** del PIB, según la tercera “Encuesta de Hábitos de Consumo de Productos Pirata y Falsificados en México” de AMCHAM.
- El Instituto para la Protección Privada de la Propiedad Intelectual y el Comercio Legal, dio a conocer que anualmente se pierden más de **500 mil empleos** de diversos sectores a causa de la piratería.
- Se ha incrementado el volumen de mercancías ilegales en el país (falsificación y contrabando), ya que en **2008** de cada **10 mercancías 4 eran ilegales**; a finales de **2010** eran **6 de cada 10 (50% de incremento)**.

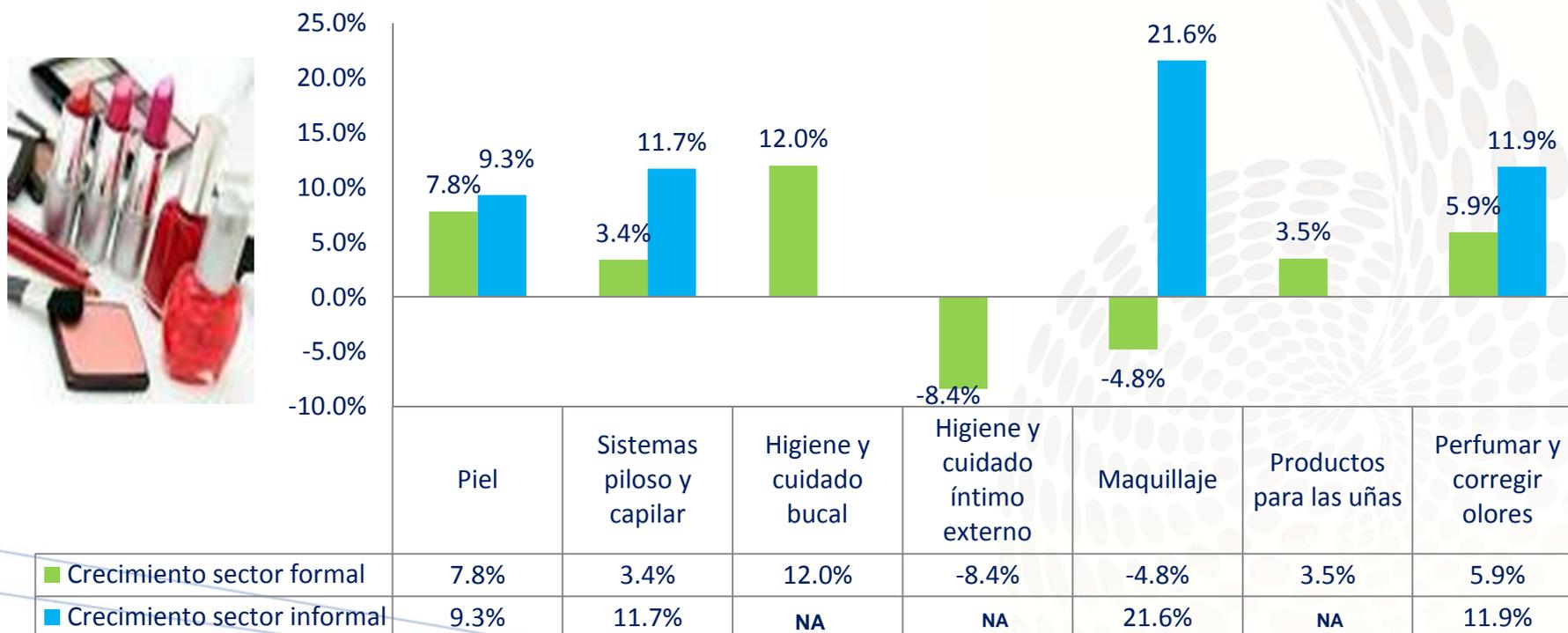


Encuesta de Hábitos de Consumo de Productos Pirata y Falsificados en México:

- El **76%** de los entrevistados ha **comprado piratería**, siendo que el **52%** la definen como un **acto ilegal**.
- Los entrevistados atribuyen la existencia de la piratería principalmente a que los productos piratas son **más baratos (42% menos)**.
- No existen diferencias significativas por Nivel Socio Económico, aunque los niveles **D+, D y E tienden a comprar más** piratería.
- Hombres y mujeres admiten comprar artículos piratas en un 76%; tampoco se percibe diferencia significativa entre las edades, siendo que los **jóvenes** de 16 a 18 años son los principales compradores (**83%**).
- Existe una alta resistencia a comprar productos piratas que se relacionen con el organismo, como medicamentos, alimentos y bebidas alcohólicas.

Nuestra medición de la informalidad

Aunque los productos modificadores de olor son los más afectados por la informalidad (1,097 MDP), es destacable el crecimiento de Productos para Maquillaje en 2010 (868 MDP)



FUENTE: ELABORADO POR CONSULTORES INTERNACIONALES, S. C. CON DATOS DE SECRETARÍA DE ECONOMÍA. SISTEMA DE INFORMACIÓN ARANCELARIA VÍA INTERNET.



Mayor concentración de cosméticos piratas en México:



- Tepito
- Centro Histórico
- Inmediaciones de la Basílica de Guadalupe
- Fuera de las estaciones de metro
- Tianguis de colonias populares



DECOMISOS DE PEFUMERÍA

Durante los años 2007, 2008 y 2009 la PGR realizó 8 aseguramientos de productos cosméticos, en diversos lugares del DF, actualmente se encuentran los productos decomisados bajo el resguardo de PGR, hablando aproximadamente de los siguientes volúmenes:

FECHA	LUGAR	TONELADAS DECOMISADAS
01 - Octubre - 2007	México D.F. / Tepito	80
08 - Octubre- 2007	México D.F. / Tepito	25
21 - Abril- 2008	México D.F. / Tepito	150
28 - Julio - 2008	México D.F. / Tepito	30
22 - Octubre - 2008	México D.F. / Central de Mayoreo	105
05 - Febrero - 2009	México D.F. / Calle González Ortega	30
26 - Marzo - 2009	México D.F./ Col. Morelos	1.5
06 - Abril - 2009	México D.F. / Price Center	1.422*
	TOTAL	421.5 Toneladas.

- Mercancía de contrabando.
- Envases rellenos.
- Producto Robado.
- Producto caduco y discontinuado.
- Perfumes vendidos legalmente.
- Perfumes falsificados (piratas).



CONCECUENCIAS DE ADQUIRIR PRODUCTOS DEL MERCADO INFORMAL

- ✓ Falta de garantía en los productos y servicios.
- ✓ Se daña la reputación de las empresas formales y sus productos.
- ✓ Se pueden encontrar productos de contrabando, robados, piratas o rellenos.
- ✓ Los productos se maquilan o rellenan en instalaciones inadecuadas. (Falta de higiene y potenciales daños a la salud)
- ✓ Por causas de la piratería, relleno y en general por la informalidad se dejan de percibir impuestos, se debilita la inversión extranjera, se pierden puestos de trabajo directos (prestaciones y seguridad social), etc.
- ✓ Debilita las industrias locales.
- ✓ Repercute en la competitividad del país.



ACCIONES CONTRA LA PIRATERÍA

1. Campañas de concientización.

- *Al consumidor resaltando los beneficios de los productos originales y el impacto económico y en empleos formales.*

2. Promoción de una explotación lícita.

- *Promover y generar acuerdos específicos entre los sectores productivos y las autoridades, que permitan hacer frente de manera conjunta y coordinada al fenómeno de la piratería.*

3. Sinergia entre asociaciones y organismos encargados de promoción y concientización.

4. Promover una mejora continua en el marco legal .

5. Colaborar con la autoridad para promover acciones para desincentivar estos fenómenos.

6. Reforzar y hacer crecer la competitividad de las empresas formales.



¡¡¡GRACIAS!!!